ESPECIFICACIONES TECNICAS

El oferente **FARIS GONZALO CORONA BUENO**, identificado **C.C 88.249.426**, certifico que cumplo siguientes requisitos:

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	LUGAR DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN
2	Suministro e instalación de puesto de trabajo en L tipo Juez de 1.8m x 1,50m x 0,75m de altura, la primera superficie será de 1,50m de largo x 0,60m de ancho, la segunda tendrá 1,20m de largo x 0,60m de ancho. Las superficies serán en madera tipo táblex de 30 mm (norma ANSI/NEMA LD3-2005), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión Fórmica F-8, en la parte inferior llevará Balance-Backer (F8). Perímetro con canto rígido termo fundido de 2mm de grosor. Color similar a la superficie de trabajo. Tendrán 3 soportes en lámina cold rolled calibres 14 a 16 en los costados de las superficies según diseños a definir en sitio, en la parte inferior niveladores plásticos, pintura en polvo aplicación electrostática de tipo epóxico. Altura total del mueble: de 72 cm. a 75 cm. hasta el nivel superior. El puesto de trabajo llevará faldero por el costado frontal y adicionalmente se requieren 2 pasa cables de 8 cm. de diámetro. El valor de este mueble incluye el archivador independiente con 5 rodachinas (antivuelco) con freno tipo 2 x 1	**Cúcuta - Arauca**
8	Suministro e instalación de puesto de trabajo en L tipo secretarial de 1.5m x 1,50m x 0,75m de altura, la primera superficie será de 1,50m de largo x 0,60m de ancho, la segunda tendrá 0,90m de largo x 0,60m de ancho. Las superficies serán en madera tipo táblex de 30 mm (norma ANSI/NEMA LD3- 2005), enchapado por la parte superior en laminado de alta presión Fórmica (F8), en la parte inferior llevará Balance-Backer (F8). Perímetro con canto rígido termo fundido de 2mm de grosor. Color similar a la superficie de trabajo. Tendrán 3 soportes en lámina cold rolled calibres 14 a 16 en	**Cúcuta - Arauca**

	los costados de las superficies según diseños a definir en sitio, en la parte inferior niveladores plásticos, pintura en polvo aplicación electrostática de tipo epóxico. Altura total del mueble: de 72 cm. a 75 cm. hasta el nivel superior. El puesto de trabajo llevará faldero por el costado frontal y adicionalmente se requieren 2 pasa cables de 8 cm. de diámetro. El valor de este mueble incluye el archivador independiente con 5 rodachinas (antivuelco) con freno tipo 2 x 1	
2	Silla ergonómica tipo ejecutiva con brazos graduables, espaldar alto en malla y reclinable negra, base metálica de cinco aspas con un diámetro, mínimo de 600 mm, estructura cromada, rodachinas dobles en goma. Sistema de elevación neumática, sistema sicro-contacto y basculante. Movimiento bascular del asiento. Toda la tornillería que ancla el plato con el asiento va con rosca fina, su correspondiente guasa y arandela, contacto permanente 16 grados de inclinación, ajuste de profundidad de la espalda respecto al asiento y ajuste de altura de la espalda. Llevará ajuste lumbar, la silla tendrá espuma de alta densidad y el acabado será, en paño nacional Scotchgard, tejido plano, 100% filamento de polipropileno o cordobán. El color se define en sitio con el supervisor después de adjudicado. Deberá cumplir con las normas NTC5345, NTC5357, NTC1440 y estar certificadas ANSI-BIFMA X5.4	**Cúcuta - Arauca**
8	Silla ergonómica tipo operativa sin brazos graduables, espaldar alto en malla y reclinable, negra, base de cinco aspas con un diámetro, mínimo de 600 mm, rodachinas dobles en goma. Sistema de elevación neumática, sistema sicrocontacto y basculante. Movimiento bascular del asiento. Toda la tornillería que ancla el plato con el asiento va con rosca fina, su correspondiente guasa y arandela, contacto permanente 16 grados de	**Cúcuta - Arauca**

	inclinación, ajuste de profundidad de la espalda respecto al asiento y ajuste de altura de la espalda. Llevará ajuste lumbar, la silla tendrá espuma de alta densidad y el acabado será, en paño nacional Scotchgard, tejido plano, 100% filamento de polipropileno o cordobán. El color se define en sitio con el supervisor después de adjudicado. Deberá cumplir con las normas NTC5345, NTC5357, NTC1440 y estar certificadas ANSI-BIFMA X5.4	

Firma del representante legal
Nombre: **FARIS GONZALO CORONA BUENO**
C.C: **88.249.426 de Cúcuta**

San José de Cúcuta, 08 de Noviembre del 2021

Señores
Nación Consejo Superior de la Judicatura
Referencia: Proceso de Contratación: **MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N.º 057-2021**

CERTIFICACION

El suscrito **FARIS GONZALO CORONA BUENO**, identificado **C.C 88.249.426**, certifico que cumplo con las especificaciones técnicas solicitadas en la presente invitación **MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N.º 057-2021.**
Cumpliré con el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones suministradas por la Dirección Seccional.

Firma del representante legal
Nombre: **FARIS GONZALO CORONA BUENO**
C.C: **88.249.426 de Cúcuta**

San José de Cúcuta, 08 de Noviembre del 2021

Señores
Nación Consejo Superior de la Judicatura
Referencia: Proceso de Contratación: **MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N.º 057-2021**

El suscrito **FARIS GONZALO CORONA BUENO**, identificado **C.C 88.249.426,** se obliga y garantiza cumplir Además de los siguientes requerimientos:

- Ofrecer y cumplir con la medida y descripción establecida para cada elemento.
- Realizar la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones solicitadas.
- El valor total de la oferta económica no podrá ser superior al promedio señalado en el estudio de oferta.
- Precio: Para determinar el valor del contrato se tomó como referencia el estudio de oferta anexo.
- Para todos los efectos, el valor de la oferta económica se expresará en pesos colombianos y en números enteros (sin decimales).

En desarrollo del objeto contractual, el contratista se obliga a:

- Cumplir con los requisitos de legalización del contrato.
- Cumplir con el objeto del contrato de manera responsable, eficiente y eficaz.
- Garantizar que el personal encargado de realizar las labores objeto del contrato, cuente con equipos y con elementos necesarios y adecuados, para desarrollar sus actividades.
- Garantizar la calidad y oportunidad en el servicio.
- Presentar oportunamente la factura, acompañada de los documentos y certificados correspondientes.
- Cumplir con el pago oportuno de salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales y demás obligaciones laborales, acorde con las normas que regulan el asunto, para con sus trabajadores, empleados o personal profesional que labora a su servicio.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Dirección Ejecutiva Seccional a través del Supervisor (a) del contrato.
- Ofrecer y cumplir con la medida establecida para cada elemento.
- Realizar la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones solicitadas.

Firma del representante legal
Nombre: **FARIS GONZALO CORONA BUENO**
C.C: **88.249.426 de Cúcuta**

CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA

Universidad Francisco de Paula Santander
Ocaña - Colombia

T-AF-SAD-0058
02.00.00.00 021.21

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

CERTIFICA QUE:

El señor FARIS GONZALO CORONA BUENO, con **Nit. 88.249.426-4** ejecutó a satisfacción de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, el contrato detallado a continuación:

CONTRATO DE SUMINISTRO N°: **014-2016**

OBJETO: **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA LA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA".**

VALOR: **$503.581.868,00 (QUINIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE.)**

PLAZO: **60 DÍAS CALENDARIO**
FECHA DE INICIO: **10 DE ENERO DE 2017**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: **10 DE MARZO DE 2017**
AMPLIACIÓN DE PLAZO No. 001: **15 DÍAS CALENDARIO**
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: **25 DE MARZO DE 2017**
CALIFICACIÓN: **EXCELENTE**

Ocaña, 16 de noviembre de 2017

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

JORGE DE JESÚS CAÑIZARES ARÉVALO

Transcriptor. Daniela Alejandra Arrieta Salazar

EL SUSCRITO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER CERTIFICA QUE

FARIS GONZALO CORONA BUENO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 88.249.426 de Cúcuta, Ejecuto a satisfacción de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, el contrato detallado a continuación:

CONTRATO No.:	***03***
OBJETO:	***SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE INVESTIGACION DE MATERIALES CERAMICOS –CIMIC Y LA UNIDAD DE ALAMCEN E INVENTARIOSDE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.***
VALOR:	***$427.504.291 IVA INCLUIDO - CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS.***
PLAZO:	***(03) TRES MESES***
FECHA DE INICIO:	***14 FEBRERO 2020***
FECHA DE FINALIZACION:	***9 JULIO 2020***
CALIFICACION:	***EXCELENTE***

Se expide a solicitud del interesado en San José de Cúcuta a los 06 días del mes de Noviembre de 2020.

Atentamente

HÉCTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ
Rector
Universidad Francisco de Paula Santander

Amparo R.

CERTIFICACIÓN BANCARIA

Av. 3 # 10-27 Centro Cúcuta-Col 5830248 / 318 243 1483
farisoffi@hotmail.com 315 311 2252 www.offidisenos.com

ANEXO No. 2

INFORMACIÓN TRIBUTARIA Y DE BENEFICIARIO CUENTA
Si es persona natural diligencie los puntos 1, 4 y 5
N° REGISTRO TERCERO:
Para uso del contratante

1. INFORMACION BASICA

Persona Natural: [X] Persona Jurídica [] Consorcio o UT []

Razón Social o Nombre completo (de acuerdo como aparece en el Certificado de Cámara y Comercio y RUT para personas jurídicas, o en la Cédula de Ciudadanía para personas naturales)

FARIS GONZALO CORONA BUENO

NIT [] Cédula de Ciudadanía [X] Otros [] CUAL

8	8	2	4	9	4	2	6	DV	4		

Si es cedula fecha de expedición 16/ABRIL/1999

País COLOMBIA Ciudad: CÚCUTA

Dirección: AV 3 # 10-27 CENTRO

Teléf/Cel/ Fax: 3182431483 Fax:

Dirección Electrónica farisoffi@hotmail.com

Si tiene registro en Cámara de Comercio conteste el siguiente punto

Cámara de Comercio de: CÚCUTA
Ciudad

Matricula Mercantil Nº: 136495

4. INFORMACIÓN DE LA CUENTA ENTIDAD FINANCIERA (autorizo para que los pagos se realicen mediante consignación o abono en cuenta, acorde con la siguiente información)

Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA

Sucursal: AV 3 CALLE 10 Ciudad: CÚCUTA

Cuenta: Ahorros [] Corriente [X] Nacional [] Extranjera

Número **81683803272**

5. INFORMACION JURIDICA

Endosos : SI [] NO [X] Embargos: SI [] NO [X]

Certifico que los datos anteriormente relacionados son fidedignos, por lo cual podrán ser utilizados en los contratos que celebre con el Consejo Superior de la Judicatura. Igualmente me comprometo a actualizar la información, si se presentan modificaciones en cualquiera de los datos suministrados. (Ley 80 de 1993, num. 7° Art. 26 y Art. 52)

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O CONTRATISTA

NOMBRE	**FARIS GONZALO CORONA BUENO**
C.C.	**88.249.426 DE CÚCUTA**
Fecha Expedición	**16 / ABR/ 1999**

Certificado
Bancario

Martes, 02 de Noviembre de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FARIS GONZALO CORONA BUENO identificado(a) con CC 88249426, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	81683803272	2012/05/29	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.